



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### Comunicado

Se comunica a la ciudadanía en general que la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, del viceministerio de MYPE e Industria, ha elaborado el proyecto de “Directiva General: Disposiciones que regulan la expresión de interés, evaluación, formulación, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación final de los Acuerdos de Producción más Limpia de la industria manufacturera y de comercio interno en el Ministerio de la Producción, así como el reconocimiento del cumplimiento y la continuidad en el cumplimiento de sus metas”, el cual se pone a disposición del público a fin de que puedan remitir sus comentarios y/o sugerencias a dicho documento, por el plazo máximo de diez (10) días hábiles, empleando el formato que se consigna a continuación:

- Proyecto de Directiva General: Disposiciones que regulan la expresión de interés, evaluación, formulación, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación final de los Acuerdos de Producción más Limpia de la industria manufacturera y de comercio interno en el Ministerio de la Producción, así como el reconocimiento del cumplimiento y la continuidad en el cumplimiento de sus metas.
- Proyecto de Resolución Ministerial que aprobaría la Directiva General.
- Formato de comentarios y/o sugerencias al proyecto de Directiva General.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

ERHEM/pdn

Ministerio de la Producción | Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima | T. (511) 616 2222 | [www.gob.pe/produce](http://www.gob.pe/produce)